

Concurso abierto en tramitación urgente para la contratación de: "AUTOBASTIDOR 4x2 CARROZADO CON EQUIPO RECOLECTOR COMPACTADOR DE RESIDUOS PARA DOTACION DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE R.S.U.". Expediente nº 10-4-2.1-009/94 IV.A.441

El Consejero de Medio Ambiente, convoca el siguiente concurso abierto en tramitación de urgencia.

Objeto: "AUTOBASTIDOR 4x2 CARROZADO CON EQUIPO RECOLECTOR COMPACTADOR DE RESIDUOS PARA DOTACION DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE R.S.U.".

Expediente nº 10-4-2.1-009/94.

Presupuesto de contrata: Siete millones cuatrocientas setenta y cinco mil pesetas (7.475.000,-Ptas.).

Fianza provisional: Ciento cuarenta y nueve mil quinientas pesetas (149.500,-Ptas.)

Plazo de entrega: Diez (10) días.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 1 de junio de 1.994, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/Calvo Sotelo,3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 8 de junio de 1.994, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/Gral. Vara de Rey,3).

El Pliego de bases se halla a disposición de los interesados en la sección de Interior y Asuntos Generales - Area de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 11 de mayo de 1.994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Concurso abierto para la contratación de: "SUMINISTRO DE BARRERAS, HITOS DE NIEVE, ESPEJOS CONVEXOS, CAPTAFAROS -OJOS DE GATO- Y BARANDILLA". Expediente nº 09-3-2.1-020/94 IV.A.444

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente concurso abierto.

Objeto: "SUMINISTRO DE BARRERAS, HITOS DE NIEVE, ESPEJOS CONVEXOS, CAPTAFAROS -OJOS DE GATO- Y BARANDILLA". Expediente nº 09-3-2.1-020/94.

Presupuesto de contrata: Doce millones cuatrocientas sesenta y una mil novecientas setenta y cinco pesetas (12.461.975,-Ptas.)

Fianza provisional: Doscientas cuarenta y nueve mil doscientas treinta y nueve pesetas (249.239,-Ptas.)

Plazo de entrega: Un (1) mes.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 13 de junio de 1.994, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/Calvo Sotelo,3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 20 de Junio de 1.994, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/Gral. Vara de Rey,3).

El Pliego de bases se halla a disposición de los interesados en la sección de Interior y Asuntos Generales - Area de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 12 de mayo de 1.994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra, por la que se anuncia concurso, para la contratación de la concesión de los servicios deportivos y auxiliares del Complejo Polideportivo Municipal "La Planilla", excepto el campo de fútbol y bar, durante la temporada estival de 1994 IV.A.425

La Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja), reunida en sesión extraordinaria de 4 de mayo de 1.994, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la contratación de la gestión del servicio que a continuación se detalla, se exponen al público durante el plazo de ocho días, al efecto de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, 81 bien condicionado a lo que dispone el artículo 122.2 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

OBJETO: Concesión administrativa para la gestión de los servicios deportivos y auxiliares del Complejo Polideportivo Municipal "La Planilla", excepto el campo de fútbol y bar, durante la temporada estival de 1.994.

CANON DE PARTICIPACION: No se establece mínimo.
GARANTIA PROVISIONAL: 150.000.— pts. en metálico.

GARANTIA DEFINITIVA: 4% presupuesto del proyecto.
PLAZO DE LA CONCESION: Temporada estival 1.994.
PLIEGOS DE CONDICIONES: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.
PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la mencionada Secretaría en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de La Rioja", excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil, entre las nueve y las catorce horas, o bien enviada por correo dentro del plazo anterior, justificando la fecha de imposición del envío, así como anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha, esta no será admitida en ningún caso.

Cada proponente presentará un sobre cerrado bajo el título "Oferta que formula D., para concurrir al concurso convocado para la concesión administrativa que tiene por objeto la gestión de los servicios deportivos y auxiliares afentados a las instalaciones deportivas del C.P.M. "La Planilla" excepto el campo de fútbol y bar, durante la temporada estival de 1.994."

A su vez contendrá otros sobres también cerrados, que incluirán la siguiente documentación:

SOBRE A: Contendrá la documentación administrativa.

SOBRE B: Contendrá la oferta económica, técnica y demás elementos que definan la propuesta presentada. La oferta económica se presentará con arreglo al siguiente modelo de proposición:

"D., domiciliado en ... calle ... nº ... titular del Documento Nacional de Identidad nº, expedido en, el día,

— en nombre propio

— (en su caso) en nombre de la Empresa ...

— (en su caso) en representación de ...

toma parte en el concurso convocado para la contratación de la gestión de los servicios deportivos y auxiliares afectados a las instalaciones deportivas del C.P.M. "La Planilla", excepto el campo de fútbol y bar, durante la temporada estival de 1.994, de acuerdo con el Proyecto de Gestión que adjunto, cuyos costes para el concesionario ascienden a ptas. Asimismo garantizo al Ayuntamiento de Calahorra un canon o participación en los servicios expresados, lo que supone una mejora al Pliego, ofreciendo la cantidad o porcentaje de ...

Todo ello de acuerdo con las cláusulas administrativas particulares correspondientes al Pliego de Condiciones aprobado para esta contratación cuyo contenido declaro conocer plenamente.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, según redacción dada por el R.D.L. 931/86 de 2 de mayo y Ley 9/91 de 22 de marzo; artículos 159.b) y 178.2 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de Junio del Régimen Electoral General.

(lugar, fecha y firma)"

APERTURA DE PROPOSICIONES: A las nueve horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, excepto si fuese sábado que pasará al siguiente hábil.

Calahorra, a 4 de Mayo de 1.994.— La Alcaldesa.

DELEGACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA RIOJA

Subasta de bienes inmuebles (6067)

IV.A.426

De conformidad con lo dispuesto en el art. 146 del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 1.684/1990 de 20 de diciembre, se dispone la venta de los bienes que seguidamente se describirán, embargados y de la propiedad del deudor D.ANGEL CALATAYUD AGUEROS.

La subasta se celebrará el día DIECISEIS DE JUNIO DE 1994 y hora de las nueve treinta, en el Salón de Actos de la Delegación Especial de La Rioja, sito en Logroño, calle de Víctor Pradera nº 4.

DESCRIPCION DE LOS BIENES

Cuarta parte indivisa de: Urbana, parcela de terreno en Logroño, paraje de La Isla, Polígono 40, parcela 364 parte, de cabida 3.850,25 m2.

Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Logroño al nº 2629

VALORACION: La totalidad de la finca se valora en 2.887.687 Pts, por lo que a la cuartaparte indivisa le corresponde: 721.922 Pts.

CARGAS: Al inmueble no le afecta mas carga que la anotación preventiva de embargo practicada a favor del Estado.

TIPO DE SUBASTA EN 1ª LICITACION: 721.922 pts.

TRAMOS PARA LA LICITACION: 10.000.— pts.

Asimismo en cumplimiento del citado artículo, se publica el presente Anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta lo siguiente:

PRIMERO.— Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta, depósito de garantía que será al menos del 20 por 100 del tipo de aquélla, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe del depósito origine la ineffectividad de la adjudicación.

SEGUNDO.— La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior